

**A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y
MONITOREO CÍA. LTDA.**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE
2017 y 2016 JUNTO CON EL INFORME DE LOS
AUDITORES INDEPENDIENTES.**

A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CÍA.
LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

INDICE

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas

USD Dólares estadounidenses

NIA Normas Internacionales de Auditoría

NEC Normas Ecuatorianas de Contabilidad

NIIF Normas Internacionales de Información Financiera

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Presidente de
A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CÍA. LTDA.

Informe sobre los estados financieros

Opinión Calificada

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CÍA. LTDA.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables más significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos indicados en los párrafos siguientes, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CÍA. LTDA.** al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el resultado integral de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, como se menciona en la Nota 13, la Compañía no dispone de información suficiente para determinar la razonabilidad de la valoración de la inversión en el Consorcio Oro Negro por USD 3.521.117, por lo que no ha sido posible poder determinar la existencia de posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados financieros no incluyen la provisión de jubilación patronal que según el estudio actuarial realizado, sugiere una provisión de USD USD 30.641.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad del Directorio y la Administración respecto de los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como Entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que Dirección tenga intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte errores materiales cuando existan. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que en el caso de errores, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimientos del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, la base contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de una auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.
- Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes,

incluidas posibles deficiencias significativas del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Quito, 6 de junio de 2018

Advisory & Consulting Auditores

Registro en la
Superintendencia de
Compañías SC-RNAE-749

Ing. Rodrigo Cevallos
Socio.

A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CÍA. LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
 Expresados en Dólares de E.U.A

	Notas	2017	2016
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y sus equivalentes	6	623.900	170.164
Inversiones en títulos valores	7	50.000	100.000
Cuentas por cobrar	8	808.327	175.625
Inventarios		25.502	49.985
Anticipos	9	16.302	55.642
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	10	20.203	172.798
Impuestos por cobrar	11	143.099	181.401
		<u>1.687.333</u>	<u>905.615</u>
Activos a largo plazo			
Inversiones en títulos valores	7	100.000	50.000
Propiedad, vehículos, equipos y mobiliario	12	2.357.000	1.571.127
Inversiones en compañías relacionadas	13	3.521.117	3.521.117
		<u>5.978.117</u>	<u>5.142.244</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>7.665.450</u>	<u>6.047.859</u>



Abg. María Fernanda Bonilla Vargas
 Representante Legal



Ing. Anabel Santillán Gómez
 Contadora General

A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CÍA. LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
Expresados en Dólares de E.U.A

	Notas	2017	2016
PASIVOS			
Pasivos corto plazo			
Prestamos bancarios corto plazo	19	118.640	60.816
Acreedores comerciales	14	119.311	152.779
Impuestos por pagar	11	44.370	125.865
Beneficios sociales	15	486.367	511.032
Otras cuentas por pagar corto plazo	18	20.674	44.749
Pasivos con partes relacionadas	16	92.384	143.247
		881.746	1.038.488
Pasivos largo plazo			
Provisión actuarial deshaucio	17	28.303	14.584
Prestamos bancarios largo plazo	19	158.499	240.000
		186.802	254.584
		1.068.548	1.293.072
PATRIMONIO			
Capital	20	110.000	110.000
Reservas		108.634	88.615
Superávit por revalorización de activos		4.080.347	3.521.117
Aporte futuras capitalizaciones		1.059.150	0
Resultados acumulados		1.238.771	1.035.055
		6.596.902	4.754.787
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		7.665.450	6.047.859



Abg. María Fernanda Bonilla Vargas
Representante Legal



Ing. Anabel Santillán Gómez
Contadora General

Las notas explicativas anexas 1 a la 26 son parte integrante de los estados financieros.

A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CÍA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
 Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
INGRESOS			
Ingresos operacionales	21	5.385.190	6.485.987
Intereses ganados		15.930	15.206
Utilidad en venta de activos fijos		7.213	3.329
Otros ingresos		10.220	0
		5.418.553	6.504.522
GASTOS			
Gastos de personal	22	3.300.853	4.121.856
Gastos operacionales		997.681	1.533.686
Depreciación de activos fijos		302.473	228.550
Suministros		248.792	82.318
Impuestos y contribuciones		187.754	48.055
Gastos no deducibles		58.526	36.979
Intereses pagados		24.799	27.101
Comisiones bancarias		4.457	8.946
Otros gastos		1.943	4.649
		5.127.278	6.092.140
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACION		291.275	412.382
15% Participación a trabajadores		43.691	61.857
Impuesto a la renta		84.043	150.334
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		163.541	200.191



Abg. María Fernanda Bonilla Vargas
 Representante Legal



Ing. Anabel Santillán Gómez
 Contadora General

Las notas explicativas anexas 1 a la 26 son parte integrante de los estados financieros.

A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CÍA. LTDA.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Aportes futuras capitalizaciones	Superávit revaluación activos intangibles	Resultados acumulados	Total
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	110.000	8.508	80.107	0	0	834.770	1.033.385
Valoración Consorcio Oro Negro	0	0	0	0	3.521.117	0	3.521.117
Utilidad neta del ejercicio 2016	0	0	0	0	0	200.285	200.285
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	110.000	8.508	80.107	0	3.521.117	1.035.055	4.754.787
Utilidades en Consorcios	0	10.009	10.010	0	0	60.194	60.194
Apropiación de reservas	0	0	0	0	559.230	-20.019	0
Revalorización de activos fijos	0	0	0	0	0	0	559.230
Aporte para fuguras capitalizaciones	0	0	0	1.059.150	0	0	1.059.150
Utilidad del ejercicio 2017	0	0	0	0	0	163.541	163.541
	110.000	18.517	90.117	1.059.150	4.080.347	1.238.771	6.596.902



Abg. María Fernanda Bonifía Vargas
Representante Legal



Ing. Anabel Santillán Gómez
Contadora General

Las notas explicativas anexas 1 a la 26 son parte integrante de los estados financieros

A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CÍA. LTDA.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
 Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2017	2016
Flujos de efectivo en actividades de operación			
Cobros de clientes		4.769.921	7.514.603
Pagos a proveedores		-1.305.119	-1.929.020
Pagos a empleados		-3.355.490	-4.121.856
Pagos de impuestos		-314.990	-48.055
		-205.678	1.415.672
Flujos de efectivo en actividades de inversión			
Rendimientos generados en inversiones		76.124	15.205
Adquisiciones de propiedad planta y equipo		-529.116	-1.460.044
		-452.992	-1.444.839
Flujo de efectivo en actividades de financiamiento			
Pagos / Ingresos de préstamos bancarios		-48.476	258.175
Aportaciones / pagos a socios		1.160.882	-194.653
		1.112.406	63.522
Efectivo neto del período		453.736	34.355
Efectivo al inicio del período		170.164	135.809
Efectivo al final del período		623.900	170.164


Abg. María Fernanda Bonilla Vargas
 Representante Legal


Ing. Anabel Santillán Gómez
 Contadora General

Las notas explicativas anexas 1 a la 26 son parte integrante de los estados financieros

A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 1.- OPERACIONES

A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CÍA. LTDA., fue constituida el 4 de febrero de 2004 en el Ecuador, como una compañía de responsabilidad limitada, con un plazo de cincuenta años y un capital social de 110 000,00 USD según escritura pública de incremento de capital de 30 de octubre de 2015.

De acuerdo a escritura pública de 8 de diciembre de 2008 en la que se reforma el objeto social, se estipula que el objeto social de la Compañía será la prestación de actividades complementarias en: vigilancia-seguridad, y dará servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes, depósito, custodia y transporte de valores; investigación, seguridad en medios de transporte privado de personas naturales y jurídicas y bienes; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad; y el uso y monitoreo de centrales para recepción, verificación y transmisión de señales de alarma; así como actividades conexas relacionadas al objeto social. Para cumplir con el objetivo, la Compañía podrá ejecutar y celebrar toda clase de contratos y actos permitidos por las Leyes del Ecuador.

La compañía se encuentra ubicada en la Provincia de Pichincha, ciudad de Quito, en la Tomas Bermur y Francisco Urrutia.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros se muestran en dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda corriente de uso legal en el Ecuador.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevos pronunciamientos y enmiendas a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no las ha adoptado con anticipación.

NOTA 3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo. -

Corresponden al efectivo y las colocaciones a corto plazo que se presentan en el estado de situación financiera denominados como equivalentes al efectivo. Constituyen los depósitos a corto plazo con vencimiento de 3 meses o menos de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

b) Instrumentos financieros.-

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican como: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía registra activos financieros por préstamos y cuentas por cobrar. La Administración de la Compañía determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Medición posterior

Los préstamos y las cuentas por cobrar, son activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Compañía mantiene en esta categoría al efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

Baja en cuentas

Un activo financiero o, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares, se da de baja cuando:

- Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se han transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Las pérdidas por bajas de un activo financiero se reconocen en el estado de resultados del ejercicio.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés usada para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía registra pasivos financieros por préstamos y cuentas por pagar.

Medición posterior

La Compañía mantiene en esta categoría las cuentas por pagar comerciales (acreedores comerciales) y otras cuentas por pagar, sobregiros en cuentas corrientes bancarias, deudas y préstamos que devengan intereses. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

c) Vehículos, equipos y mobiliario.-

Se encuentran valorados al costo histórico, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los intereses y otros costos financieros incurridos y directamente atribuibles a la adquisición o instalación de los activos cualificados, se capitalizan. Los activos cualificados, son aquellos que requieren la preparación para estar en condiciones de uso.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

Vehículos, equipo y mobiliario se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes y son como a continuación se muestra:

	<u>Vida útil estimada en años</u>
Vehículos	5
Equipos de computación	3
Equipos de oficina	10
Muebles de oficina	10
Edificios	20

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de vehículos, equipos y mobiliario. La Compañía ha establecido la política de no fijar un valor residual de los activos.

d) Deterioro de activos no financieros.-

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

e) Impuesto a la renta.-

Impuesto a las ganancias corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable, determinado conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario, determinada durante el ejercicio. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a partidas de ingresos impositivos y gastos deducibles. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo basado en el balance, sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias impositivas.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias impositivas futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se revertirán, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que en este caso son 23% para el año 2012, 22% para el año 2013 en adelante.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

f) Provisiones y pasivos contingentes.-

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

g) Obligaciones por beneficios post empleo.-

La Compañía mantiene beneficios por concepto desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios post empleo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en resultados.

h) Reconocimiento de ingresos.-

A.E.S.M. Asesores Especialistas en Seguridad y Monitoreo Cia. Ltda., durante el año 2017 y 2016, ha recibido el 99% de ingresos por concepto de servicios de guardiana de 24 y 12 horas y por venta de implementos de seguridad y activos fijos el 1%. Dentro de este rubro también se incluyen valores menores que A.E.S.M. Asesores Especialistas en Seguridad y Monitoreo Cia. Ltda. recibe por concepto de rendimientos financieros por depósitos en inversiones a corto plazo.

i) Reconocimiento de gastos.-

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en el período al que corresponden.

NOTA 4.- ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MAS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera por parte de la Compañía incluye ciertas estimaciones, supuestos y provisiones contables de tal manera que los estados financieros reflejen la realidad financiera de la Compañía.

La Administración de la Compañía considera que las estimaciones, supuestos y provisiones utilizadas fueron las adecuadas en las circunstancias.

Estimaciones y suposiciones.- La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- **Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales:**

La estimación para cuentas dudosas de los afiliados es determinada por la Dirección Ejecutiva de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

- **Vida útil de vehículos, equipos y mobiliario:**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado,

de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros:**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

Impuestos:

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones.- Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración

La determinación de los valores a provisionar sobre las cantidades reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Administración de la Compañía, sobre los desembolsos que serán necesarios para cubrir con la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros.

NOTA 5.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Los instrumentos financieros se conformaban de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de			
	2017		2016	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Activos financieros medidos a valor nominal				
Efectivo y sus equivalentes	623.900	0	170.164	0
Inversiones financieras temporales	50.000	100.000	100.000	50.000
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Cuentas por cobrar	808.327	0	175.625	0
Anticipos	16.302	0	55.642	0
Préstamos a relacionadas	20.203	0	172.798	0
	1.518.732	100.000	674.229	50.000
Pasivos financieros medidos a valor nominal				
Prestamos instituciones financieras	118.640	158.499	60.816	240.000
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Acreedores comerciales	119.311	0	152.779	0
Otras cuentas por pagar corto plazo	20.674	0	44.749	0
Pasivos con partes relacionadas	92.384	0	143.247	0
	351.009	158.499	401.591	240.000

NOTA 6.- EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

El efectivo y sus equivalentes se conformaban de la siguiente manera:

	Al 31 de Diciembre de	
	2017	2016
Cajas	2.250	2.100
Bancos (1)	621.650	168.064
	623.900	170.164

(1) Corresponden a fondos de libre disponibilidad mantenidos en instituciones financieras locales.

NOTA 7.- INVERSIONES EN TITULOS VALORES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden a las siguientes inversiones:

- Año 2017

	Capital	Fecha apertura	Fecha Vencimiento	Tasa de interés
A corto plazo				
Inversión. Plazodolar No. 2300944647	50.000	16/12/16	2/1/18	4%
	<u>50.000</u>			
A largo plazo				
Inversión. Deposito a plazo. No. 2300901537	100.000	4/8/17	27/7/18	5,25%
	<u>100.000</u>			
	150.000			

- Año 2016

	Capital	Fecha apertura	Fecha Vencimiento	Tasa de interés
A corto plazo				
Inversión. Depósito a plazo. No. 2300901537	100.000	23/8/16	17/8/17	5,25%
	<u>100.000</u>			
A largo plazo				
Inversión. Plazo dolar No. 2300944647	50.000	16/12/16	2/1/18	4%
	<u>50.000</u>			
	150.000			

NOTA 8.- CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de cuentas por cobrar de la Compañía estaban conformados de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Clientes (1)	598.633	144.524
Provision ingresos (2)	186.336	0
Anticipos clientes y empleados	23.358	31.101
	808.327	175.625

(1) Corresponden a los valores pendientes de cobro a los clientes por concepto de servicios de guardiana privada.

Las cuentas por cobrar a clientes estaban conformadas de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Consejo Nacional Electoral	178.155	0
Ministerio del Trabajo	66.194	66.005
Secretaria tecnica de Prevencion Integral de Dorogas	64.708	0
EPMCCC EP	63.851	0
ANT	42.324	0
Dirección Distrital Febres Cordero	18.543	0
Gobierno Autónomo Descentralizado SIGSIG	16.774	0
Contraloría General del Estado	16.756	0
Dirección Distrital El Condado	15.325	0
Motores del Ecuador Ecuamotors	13.464	0
Inmobiliaria 12 de Octubre S.A.	11.962	0
Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional	10.709	0
Milanplastic S.A.	8.551	11.347
Remodularsa S.A.	3.342	11.846
Letrasigma CIA. LTDA.	0	15.647
Raul Enrique Sotomayor	0	10.000
Empresa Pública Metropolitana de Habitat y Vivienda	0	7.941
Secretaria de Educación	0	0
Natranscom	0	0
Otras menores	67.975	21.738
	598.633	144.524

(2) Corresponde a la provisión de los siguientes servicios de guardianía, cuyas facturas fueron emitidas en el año 2018:

	<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>	<u>2016</u>
Secretaría Técnica de Drogas	71.330	0
Agencia Nacional de Tránsito	37.126	0
EP Centros Comerciales y Camal	20.352	0
Inmobiliaria 12 de Octubre	12.179	0
Otros	45.349	0
	<u>186.336</u>	<u>0</u>

La composición de las cuentas por cobrar de acuerdo a su antigüedad se desglosa de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>	<u>2016</u>
0-30 días de antigüedad	209.694	9.533
31-90 días de antigüedad	452.357	11.167
90-180 días de antigüedad	77.388	91.227
Mayores a 180 días	68.888	63.698
	<u>808.327</u>	<u>175.625</u>

NOTA 9.- ANTICIPOS

Los saldos de anticipos de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016, estaban conformados de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>	<u>2016</u>
Seguros Transporte	11.299	13.405
Anticipos por liquidar	2.640	0
Anticipos a Proveedores	1.863	35.180
Garantías	500	7.057
	<u>16.302</u>	<u>55.642</u>

NOTA 10.- CUENTAS POR COBRAR CON PARTES RELACIONADAS

Corresponden a préstamos entregados a las siguientes empresas relacionadas:

	Al 31 de diciembre de 2017	2016
Anticipo LABOT	20.203	0
Anticipos CENFORCED	0	83.866
Anticipos Consorcio SEFCURITY	0	78.032
Anticipos ESINSE	0	10.900
	20.203	172.798

NOTA 11.- IMPUESTOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los impuestos por cobrar estaban conformados de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2017	2016
Impuesto a la renta credito tributario (1)	69.175	49.884
Retenciones IVA	61.391	107.482
Iva compras	12.533	24.035
	143.099	181.401

(1) La conciliación tributaria de los años 2017 y 2015 se lo muestra a continuación

	Al 31 de diciembre de 2017	2016
Utilidad antes de impuestos y participación a trabajadores	291.274	412.382
Menos 15% participación a trabajadores	43.691	61.857
Utilidad después de participación a trabajadores	247.583	350.525
Más gastos no deducibles	134.428	332.812
Base para cálculo de impuesto a la renta	382.011	683.337
Impuesto a la renta causado	84.043	150.334
Menos retenciones de impuesto a la renta	103.334	139.061
Menos crédito tributario de años anteriores	49.884	61.157
Crédito tributario	-69.175	-49.884

La siguiente es la composición de impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Al 31 de diciembre de 2017	2016
IVA en ventas	41.871	95.626
Retenciones de IVA	567	9.185
Retenciones impuesto a la renta	1.932	21.054
	44.370	125.865

NOTA 12.- PROPIEDAD, VEHICULOS, EQUIPOS Y MOBILIARIO

Vehículos, muebles de oficina, equipos de cómputo y oficina estaban conformados de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2017	2016
Terrenos	194.616	150.892
Edificios	834.614	209.108
Remodelaciones y obras de infraestructura	318.601	0
Armas	224.367	214.567
Muebles y Enseres	4.918	4.918
Equipos de computación y software	38.319	38.319
Vehículos, Equipos de Transporte y Equipo Caminero	1.287.041	1.207.355
Otros Propiedades, Planta y Equipo	49.495	49.495
Intangibles	5.160	5.160
	2.957.131	1.879.814
Depreciación acumulada	-600.131	-308.687
	2.357.000	1.571.127

(1) Incluye, el inmueble en donde funciona la Compañía, que se encuentra pignorado al Banco del Banco Pichincha como garantía del crédito 0260909600 por USD 240.000 entregado el 27 de diciembre de 2017, según se detalla en la nota 17.

El movimiento durante los años 2017 y 2016 se lo muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2017	2016
Saldo inicial	1.571.127	331.118
Revalorización de inmuebles	515.506	0
Adiciones netas	561.811	1.479.250
Ajustes	0	-10.691
Depreciaciones	-291.444	-228.550
	2.357.000	1.571.127

NOTA 13.- INVERSIONES EN COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Corresponde a la inversión que la Compañía en el Consorcio Oro Negro que fue constituido el 28 de enero de 2016, entre la compañía A.E.S.M. Asesores Especialistas en Seguridad y Monitoreo Cia. Ltda. (50%) junto con la empresa SEFIEM CIA. LTDA. (50%). El objeto principal del Consorcio es brindar servicio de actividades complementarias de vigilancia, protección y seguridad física en todas las instalaciones requeridas por EP Petroecuador, a nivel nacional, habiéndose adjudicado al consorcio en el proceso de licitación convocado por EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR, durante el periodo de setecientos veinte días.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados financieros presentaban las siguientes cifras:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Activo	7.749.493	4.250.671
Pasivo	1.024.857	3.449.491
Patrimonio	6.724.636	801.180
Ingresos	19.016.484	15.775.807
Gastos	19.156.572	14.974.627
(Pérdida) Utilidad del ejercicio	-140.088	801.180

Con fecha diciembre de 2016, la compañía actualizó el valor de la inversión de acuerdo al estudio de valoración efectuado por la compañía MACAEM Cia. Ltda., por un monto USD 3.521.117

NOTA 14.- ACREEDORES COMERCIALES

Los saldos de acreedores comerciales por la compra de bienes y servicios, estaban conformados de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2016
Disneg	26.919	0
Yodosa	19.012	0
Guaicha Chuquimarca Henry Arteman	13.673	0
Casanova CIA LTDA	10.000	0
Maioli S.A	10.000	0
Castro Molina Jose Christopher	7.262	0
CHUBB Seguros del Ecuador S.A.	3.657	10.652
QBE Seguros Colonial S.A.	2.199	7.442
Indsutrialtextil S. A.	0	16.739
Mantecompu S.A	0	14.300
Rifor S.A.	0	8.033
Improclean S.A.	0	7.296
Labormeden S.A.	0	7.000
Officeservice S.A.	0	6.925
Soltianken S.A.	0	5.840
Compañía de Seguros Ecuatoriano Suiza S.A.	0	4.293
Otras menores	26.589	64.259
	119.311	152.779

NOTA 15.- BENEFICIOS SOCIALES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos por pagar por concepto de beneficios sociales tenían la siguiente composición:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Provision Vacaciones	126.096	132.151
Sueldos Por Pagar	134.336	104.437
Provision Decimo Cuarto	61.878	87.659
Aportes por Pagar	44.428	65.225
Multas Descontadas Empleados	41.280	31.220
Provision Decimo Tercero	19.613	18.679
Prestamos por Pagar	13.073	6.924
Fondos de Reserva por Pagar	1.277	2.435
Pensiones Alimenticias x Pagar	528	277
15% Utilidades por Pagar Trabajadores	43.858	62.025
	<u>486.367</u>	<u>511.032</u>

NOTA 16.- PASIVOS CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los pasivos con partes relacionadas estaba conformado de la siguiente manera:

	Al 31 de Diciembre	
	2017	2016
Prestamo Ing.Sotomayor (1)	79.773	0
Prestamo María Fernanda Bonilla (1)	12.662	120.846
Cuentas por Pagar ORO NEGRO	-51	22.401
	<u>92.384</u>	<u>143.247</u>

(1) Corresponden a préstamos los cuales no tienen fecha de vencimiento y no generan tasa de interés.

NOTA 17.- PROVISIÓN DESAHUCIO

Las hipótesis actuariales utilizadas para el ejercicio económico fueron las siguientes:

Tasa de Descuento EC	8.91%
Tasa de inflación de largo plazo	2.00%
Tasa de incremento salarial de largo plazo	3.00%
Incremento salario mínimo	2.50%
Tasa descuento Fondo Global	4.91%
Porcentaje elección Fondo Global	100.00%
Aplicación pensión Máxima	No

Salario Mínimo	\$375.00
Edad mínima de jubilación	40
Tiempo de servicio para jubilación	25
Tabla de mortalidad pre y post retiro (pagos mensuales)	Rentistas Válidos 2008, tabla colombiana

- (1) Para determinar la tasa de descuento el actuario los precios diarios de cierre de los bonos corporativos de alta calidad de Ecuador a diciembre de 2017 publicados en la Bolsa de Valores de Quito, tal como lo determina el oficio N° SCSVS-INMV-2017-00060421-OC, emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 28 de diciembre de 2017.

Para la determinación de tasa de descuento a utilizar, se ha observado una curva de rendimiento con base a los que se cotizan en el mercado ecuatoriano.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es una modificación de la tabla de rotación, la cual está relacionada con el tiempo de servicio de cada trabajador, a un mayor tiempo de servicio menor es la probabilidad que tiene el trabajador de retirarse por cualquier motivo, excepto fallecimiento, hasta llegar a la edad de jubilación.

El movimiento de la provisión se lo muestra a continuación

	<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio	14.584	36.845
Pagos efectuados	-36.057	-27.282
Provisión del período	49.776	5.021
Saldo final	<u>28.303</u>	<u>14.584</u>

NOTA 18.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se conformaba de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>	<u>2016</u>
Santillan Gomez Anabel de Lourdes (1)	20.674	0
Maria Eugenia Gonzalez (2)	0	44.749
	<u>20.674</u>	<u>44.749</u>

- (1) Corresponde a un préstamo recibido por la Compañía, el cual no establece una fecha de pago y no genera intereses.
- (2) Al 31 de diciembre de 2016, corresponde principalmente a un contrato de garantía por cargo de responsabilidad, firmado el 8 de diciembre de 2016 y por medio del cual María Eugenia Gonzales, entrega a la Compañía en calidad de garantía por la responsabilidad de Gerente de Recursos Humanos, la cantidad de USD 48.000

NOTA 19.- PRESTAMOS BANCARIOS LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los préstamos bancarios estaban conformados de la siguiente manera:

- Año 2017

	Al 31 de diciembre de 2017			Tasa de Interés
	Capital	Fecha apertura	Fecha Vencimiento	
Préstamo. Contrato N°0260909600	202.091	27/12/2016	01/12/2021	8,95%
Préstamo. Contrato N°0274607400	51.348	24/08/2017	27/07/2018	8,95%
Préstamo. Contrato N°0281597200	23.700	30/11/2017	27/07/2017	8,95%
	277.139			

- Año 2016

	Al 31 de diciembre de 2016			Tasa de Interés
	Capital	Fecha apertura	Fecha Vencimiento	
Préstamo. Contrato No. 2531967-00	60.816	25/08/2016	17/08/2017	8,94%
Préstamo. Contrato No. 2609096-00 (1)	240.000	27/12/2016	01/12/2021	8,94%
	300.816			

- (1) Corresponde a un préstamo contratado por la Compañía con el Banco Pichincha, con vencimiento el 1 de diciembre de 2021 y genera una tasa de interés del 8,950%.
Como se indica en la Nota 12, el inmueble de propiedad de la Compañía se encuentra pignorado como garantía de este crédito.

NOTA 20.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social de la empresa estaba constituido por los siguientes accionistas:

Accionista	Capital suscrito USD	Capital pagado USD	Aumento USD	Capital total USD	Número de participaciones suscritas
María Fernanda Bonilla Vargas	9.995	9.995	100.000	109.995	21.999
Michelle Pamela Silva Sotomayor	5	5	0	5	1
	10.000	10.000	100.000	110.000	22.000

NOTA 21.- INGRESOS OPERACIONALES

El detalle de ingresos operacionales es como se lo detalla a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2017	2016
Servicio de Guardianía 24 horas	3.377.127	4.653.343
Servicio de Guardianía 12 horas	1.897.138	1.766.582
Servicio de Guardianía	104.663	63.714
Mantenimiento Equipo Electrónico	0	2.212
Venta de Implementos de Seguridad Electrónica	6.262	136
	<u>5.385.190</u>	<u>6.485.987</u>

NOTA 22.- GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal al 31 de diciembre de 2017 y 2016, están compuestos de la siguiente manera

	Al 31 de diciembre de 2017	2016
Sueldos	1.875.542	2.271.468
Horas extras	370.316	424.539
Aportes IESS	273.707	346.857
Fondos de reserva	187.686	228.246
Décimo tercer sueldo	187.270	221.003
Décimo cuarto sueldo	143.296	179.311
Refrigerios, movilitación y otros	101.441	130.094
Vacaciones	93.830	113.976
Deshaucio	63.778	5.021
Despido intempestivo	3.987	6.290
Bonos	0	195.051
	<u>3.300.853</u>	<u>4.121.856</u>

NOTA 23.- CONTINGENCIAS FISCALES

A la fecha del informe de auditoría, 6 de junio de 2018, la Compañía no ha sido notificada por auditorías tributarias por los años 2015, 2016 y 2017 sujetos a revisión fiscal.

NOTA 24.- PRINCIPALES REFORMAS TRIBUTARIAS

(a) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

(b) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada periodo fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

(c) Tasas de impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(d) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

(e) Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien, y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

(f) Enajenación de acciones y participaciones-

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el Impuesto a la Renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

(g) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la

renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(h) Reformas Legales-

Durante el año 2017 se publicaron las siguientes Normas:

- El 22 de noviembre de 2017, mediante Registro Oficial 123, se establece la obligatoriedad de las personas naturales y sociedades residentes en el Ecuador, de reportar al Servicio de Rentas Internas la información respecto a los activos monetarios que mantengan en entidades financieras del exterior, según las siguientes condiciones:
 1. Que los activos monetarios que mantenga en instituciones financieras del exterior registren en el ejercicio fiscal al que corresponda la información, transacciones individuales o acumuladas, iguales o mayores a USD 100.000,00 o su equivalente en moneda extranjera.
 2. Que en cualquier momento del ejercicio fiscal al que corresponda la información, se haya registrado en los activos monetarios que mantenga en instituciones financieras del exterior un saldo mensual promedio igual o mayor a USD 100.000,00 o su equivalente en moneda extranjera;
 3. Que el saldo de los activos monetarios que mantenga en instituciones financieras del exterior sea al final del mes igual o mayor a USD 100.000,00 o su equivalente en moneda extranjera; ó,
 4. Que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal respecto del cual se presenta la información el saldo de los activos monetarios que mantenga en instituciones financieras del exterior (individual o acumulado) sea igual o mayor a USD 100.000,00 o su equivalente en moneda extranjera
- El 29 de diciembre de 2017 se promulgó la Ley para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, entre sus principales aspectos se menciona lo siguiente:
 5. Se establece la exoneración del pago del impuesto a la renta por tres años a partir de la generación de ingresos, para nuevas microempresas que inicien su actividad económica, a partir de la promulgación de esta ley.
 6. Serán deducibles para impuesto a la renta en lugar de las provisiones, los pagos por concepto de desahucio y pensiones patronales, que no provengan de provisiones de ejercicios fiscales anteriores. En adición el empleador debe mantener los fondos necesarios para cumplir con estas obligaciones.
 7. Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la

tarifa del 25% en lugar del 22% sobre su base imponible. La tarifa impositiva será de más el 3% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

8. Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una fracción básica gravada con tarifa cero del impuesto a la renta de personas naturales
 9. La deducción de 10 puntos en la tarifa del impuesto a la renta ahora aplicará únicamente a las sociedades exportadoras habituales y las que se dediquen a la producción de bienes, que posean 50% o más de componente nacional, y aquellas de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país.
 10. Se establece una rebaja de 3 puntos en el impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales.
 11. Para la determinación del anticipo del impuesto a la renta, las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad no considerarán para el cálculo del anticipo, dentro del rubro de costos y gastos: los sueldos y salarios, la décimo tercera y cuarta remuneración, así como los aportes al seguro social obligatorio.
 12. Se establece la devolución del ISD para los exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.
 13. Se estableció la obligatoriedad de utilizar cualquier institución del sistema financiero para realizar pagos, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico, sobre operaciones de más de mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.000,00), incluido impuestos
 14. Se deroga el impuesto a las tierras rurales
- El 6 de febrero de 2018, mediante Registro Oficial No 176 se establece un plan de pagos sobre deudas tributarias administradas por el Servicio de Rentas internas, susceptibles de facilidades de pago, y que sumadas por cada contribuyente se encuentren en el rango desde medio salario básico unificado del trabajador en general hasta los cien (100) salarios básicos unificados del trabajador en general, vigente a la publicación de dicha Ley en el Registro Oficial, esto es USD 37.500,00 (Treinta y siete mil quinientos Dólares de los Estados Unidos de América), incluido el tributo, intereses y multas podrán, hasta el 25 de junio de 2018.

NOTA 25.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

En el curso normal de las operaciones, la Compañía siguiendo la directriz del manejo de los riesgos del negocio de sus accionistas considerando que existen una variedad de riesgos financieros (que comprende a los riesgos de cambio, de tasa de interés y precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La administración de riesgos se efectúa a través de la Gerencia General.

Factores de riesgo financiero

El riesgo financiero es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran tres tipos de riesgo: el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasa de interés y el riesgo de precio.

Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos bancarios y depósitos a plazos.

Riesgo de cambio: Debido a que la Compañía no registra operaciones significativas pactadas en monedas distintas a su moneda no está expuesta al riesgo de que el tipo de cambio del dólar estadounidense respecto de las monedas en que pacta sus transacciones fluctúe significativamente de manera adversa. En el caso de transacciones en moneda extranjera, la Administración asume el riesgo de cambio, por lo que no realiza operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados para cubrir su riesgo de cambio.

La Administración estima, sobre la base de información macroeconómica de mercado, que no se producirán variaciones significativas en la cotización del dólar que impacte desfavorablemente y de manera importante a los resultados de la Compañía.

Riesgo de tasa de interés: La Compañía registra pasivos significativos que generen intereses, sin embargo, dichas operaciones son realizadas a través de instituciones financieras del exterior, con las cuales se mantiene pactadas tasas de interés a nivel de mercado. Los instrumentos financieros que generan intereses corresponden a los depósitos en instituciones financieras. Si bien la Administración trata de colocar sus excedentes de efectivo en instituciones que ofrezcan mejores rendimientos, tomando en consideración la calificación de la institución financiera, los flujos operativos de la Compañía no dependen del rendimiento de estas inversiones. El objetivo de la Administración es tratar de mantener constante el valor de estos excedentes hasta el momento en que sean requeridos. En este sentido la política de la Compañía es mantener la mayor parte de sus excedentes de efectivo en depósitos a plazo que devengan tasas de interés fijas.

Factores de riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros y depósitos en bancos e instituciones financieras. Respecto de bancos e instituciones financieras, solo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la Compañía.

Factores de riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus accionistas y de líneas de crédito con instituciones financieras del exterior. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un período de doce meses.

La Compañía históricamente no ha tenido excedente de efectivo, y el flujo existente lo ha administrado como capital de trabajo que lo ha utilizado para pago de deudas de proveedores locales y del exterior, incluyendo compañías relacionadas.

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta sobre el capital total de la Compañía (que incluye deuda propia y externa).

En consecuencia, a la luz de los aspectos anteriores, la continuación de la crisis económica, las situaciones locales de la incertidumbre geopolítica o eventos ambientales podrían tener un efecto sobre la evolución de la Compañía.

NOTA 26.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha del informe de auditoría, 6 de junio de 2018, no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.